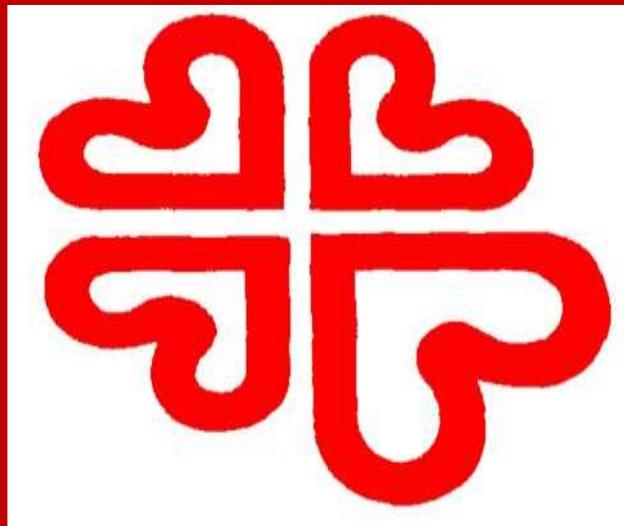


CONSEJO  
DIOCESANO



El Consejo Diocesano es el órgano de supervisión y control de Cáritas y está compuesto por los siguientes miembros:

- El Equipo Directivo de Cáritas Diocesana.
- Los representantes por territorios de las Cáritas arciprestales, o parroquiales: cuatro representantes del Arciprestazgo de Guadalajara, dos representantes del Arciprestazgo de Azuqueca de Henares y un representante de cada uno de los demás arciprestazgos. Estos miembros son elegidos por el arciprestazgo propio.
- Un representante de entre todas las asociaciones e instituciones eclesiales asociadas a Cáritas.
- Podrán participar de manera coyuntural, con voz pero sin voto, aquellos miembros que el propio Consejo estime conveniente.